



LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 35  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

ASAMBLEAS

VALLE SERENO S. A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 05/03/2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2021 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Propuesta de creación de comisiones de comunicación y convivencia y de mantenimiento. Córdoba, 04 de Febrero de 2022.

5 días - N° 362079 - \$ 6736 - 14/02/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA

PANIFICADORA LTDA. DE CAMILO ALDAO

El Presidente y Secretario de la Sociedad Cooperativa Panificadora Ltda. de Camilo Aldao, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de Termino legal) que se realizara al aire libre en el patio de la Banda Municipal sito en calle Belgrano 931 nuestra Localidad, cedido gentilmente, el día 28 de FEBRERO de 2022, a las 21 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Nombrar a dos Asociados Presentes, para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; B) Informe de los motivos de la realización de esta Asamblea fuera de Termino Legal; C) Situación

Actual de la Institución; D) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, e Informe de Sindico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/06/2019 ; 30/06/2020 y 30/06/2021. E) Considerar la Venta de Inmueble cito en calle Italia, 8 3 5 de Camilo Aldao, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, con numero de cuenta 1905.0528.0168 en la Dirección General de de la Provincia de Córdoba, y nomenclatura catastral Nro 1905.0301.0106.2006.000 en el mismo Organismo Oficial de la Prov.de Córdoba. F) Considerar propuesta de compra del Inmueble citado en Punto E) de este Orden del Dia, efectuada por la Cooperativa Agricola Ganadera Camilo Aldao Limitada. haciéndose cargo del Pasivo de la Sociedad Cooperativa Panificadora Limitada de Camilo Aldao. Al 30/06/2021, Asi como las erogaciones que pudieran surgir en la tramitación de esta venta, según Acta 314 (BIS) de nuestro Consejo de Administración de fecha 17 de Junio de 2021. G) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Sindico Suplente y Un (1) Sindico Suplente.- Proclamación de los electos. NOTA: La Asamblea se realizara en el patio al aire libre, siguiente las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes; Al entrar se tomara la temperatura, tener Cubre Bocas y poner en su manos Alcohol en Gel y al ubicarse en la Asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: José Luis Baldessone: Presidente Roberto S.Scolari, Secretario.

8 días - N° 361163 - \$ 13946 - 15/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JUAN

La Comisión Normalizadora del Club Sportivo San Juan convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades para el día martes 31 de marzo del año 2022 a las 20:00 en la sede social sito en calle

General Paz n° 327 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba que se llevará a cabo en forma presencial en la cual se tratará el siguiente Orden del Día a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades.

8 días - N° 362682 - \$ 2960 - 23/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SALSACATE

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE, MEDIANTE ACTA 115 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022 DEL CORRIENTE AÑO A LAS 9:00 HS EN SU SEDE CENTRAL CITO EN CALLE PASAJE LA TERMINAL S/N. ORDEN DEL DIA: 1- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2- MOTIVOS POR LO CUAL SE LLAMO FUERA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3- CONSIDERACION DE LA MEMORIA 2019 Y 2020 4- EXPOSICION DEL LOS BALANCES 2019-2020 5- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6- ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 360767 - \$ 898,50 - 16/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLÉTICO ALL BOYS DE VGB

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/1/2022, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero de 2022, a las 19.00 hs, en la Plaza Enrique Dick, Frente a la Terminal de Ómnibus, sito en Vélez Sarsfield esq. Jorge Newbery, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. La misma se llevará a cabo al aire libre y respetando todas las medidas sanitarias vigentes. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico contable Nro. 02 cerrado con fecha 31.12.2019; 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización 6) Consideración la actualización de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 360932 - \$ 625 - 14/02/2022 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2022, a las 19 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico practicado al 31 de Octubre de 2021. 3º) Elección (Anticipada) de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año (Art. 26º Estatuto vigente). 4º) Cuota Social.

3 días - N° 361557 - \$ 932,25 - 14/02/2022 - BOE

#### ACOPAS S.A.

#### ISLA VERDE

Se convoca a los señores accionistas de ACO-PAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2.022 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz N° 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico - administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art.

261 de la ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que el día 04 de marzo de 2.022 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 361699 - \$ 3413,75 - 18/02/2022 - BOE

#### INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos de los ejercicios N°5 cerrado el 30 de abril del 2017, N°6 cerrado el 30 de abril del 2018, N°7 cerrado el 30 de abril del 2019, N°8 cerrado el 30 de abril del 2020 y , N°9 cerrado el 30 de abril del 2021. TERCERO: Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. CUARTO: Distribución de utilidades, QUINTO: Designación de nuevas autoridades para conformar el Directorio. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 361722 - \$ 4501,25 - 14/02/2022 - BOE

#### DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación/rectificación de

lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 20 de marzo de 2019. 3º) Modificación del artículo DECIMO SEXTO del estatuto social. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 361804 - \$ 2667,50 - 16/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL COGOLLOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL-COGOLLOS CÓRDOBA" convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el día día 05 de Marzo de 2022, en la Sede Social sita en calle General Paz N° 1127 de la ciudad de Córdoba, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Reordenamiento y elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva. 2.- Tratamiento de la participación y organización de un evento cannábico masivo en el Espacio Quality de la ciudad de Córdoba el mes de Mayo de 2022.

1 día - N° 361933 - \$ 316,75 - 14/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL ARAÑADO

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de Febrero del año 2022, lugar ADEA en el horario 21:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario Electo 2. Informe Final de la Comisión Normalizadora 3. Estado de Situación Patrimonial 4. Elección de Autoridades.

8 días - N° 361972 - \$ 3500,80 - 16/02/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL

#### VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/02/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 705, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de

2016; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 362148 - \$ 3072 - 16/02/2022 - BOE

#### **PARTIDO INTRANSIGENTE CÓRDOBA**

Convocatoria elección Interna Extraordinaria Autoridades partidarias del Distrito Córdoba. Se eligen Delegados Titulares y Suplentes al Congreso Provincial, Comité Central Provincial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Conducta, Comités Departamentales, Comités de Circuito, duran 4 años en el mandato y asumirán el 15/12/2022. Cronog. Electoral: Convocatoria elección interna extraordinaria: 7/2/2022 – Constitución junta Electoral: 14/2/2022 (funcionara lunes y viernes de 18 a 20 Hs, Bv. Illia 68 Cba) – Inscripción listas (apoderados, avales, lista delegados), 7/3/2022 – Oficialización listas 25/2/2022 (Art. 109 bis) – Fecha elección interna: 27 marzo 2022 – Oficialización y Proclamación de Autoridades Partidarias de Distrito electos: 1 abril 2022.

1 día - N° 362335 - \$ 436,75 - 14/02/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

##### **LAS VERTIENTES**

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Ing Mauro Herlitzka N°103 (Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021. Com Directiva.

8 días - N° 361686 - \$ 1460 - 17/02/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO DE PESCADORES Y CAZADORES SAN JERONIMO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 01/2022 de la Comisión Normalizadora, de fecha 05/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de marzo de 2.022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 58 Barrio Centro de la localidad de LA CUMBRE, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 24/01/2022. 4) Elección de Comisión Directiva por el término de dos años. A) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y protesorero. B) Elección de Tres Vocales titulares y Dos Suplentes. Art 21 y ss. 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas y un miembro suplente por el término de un año. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 362347 - \$ 3710,40 - 14/02/2022 - BOE

#### **CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1766 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Febrero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Marzo de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°79 cerrado el 31/08/2021; 5) Reforma Estatutaria.

3 días - N° 362420 - \$ 1348,50 - 15/02/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE**

##### **MORTEROS**

Convocase a los Señores Asociados de Cooperativa de Tamberos Limitada Morterense a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinese 434 de la ciudad de Morteros, el día 28 de Febrero de 2022 a las 18:30 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente

a nuestro 84º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Miguel Ángel Aodassio, Gustavo Javier Somavilla y Osvaldo Esteban Demarchi, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Oscar C. Corigliani, Ricardo Cristóbal Giusiano y Juan A. Bonino, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Bartolomé Zopetti y Roberto Victorio Forneris por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 362351 - \$ 4389 - 14/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 15/02/22 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/19 y 30/12/20.- Elección de autoridades, razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

2 días - N° 362453 - \$ 320 - 14/02/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

##### **RÍO TERCERO**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 10 de marzo de 2022, a las 11 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.- Basilio Domingo Conrero, Secretario. Ricardo César Abrile, Presidente.

3 días - N° 362523 - \$ 1335 - 16/02/2022 - BOE

#### **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACIO MAYOR**

Eduardo Hugo Castelvetri, D.N.I 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios,

originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 25 de febrero de 2022, a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavalles N° 851 – 1er. Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciarios-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la propuesta que se considere más conveniente. Las diferentes propuestas para concluir con la construcción quedan a disposición de los fiduciarios-beneficiarios-fideicomisarios, en José M. Ampere N° 6150 – 1er. Piso Of. 25 Barrio Villa Belgrano, en horario de 14 a 18 hs., o pueden serles remitidas vía e-mail, a requerimiento de cada uno. A este efecto dirigirse a la casilla "estudiocastelvetrihugo@hotmail.com". NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Eduardo Hugo Castelvetri. Fiduciario.

5 días - N° 362599 - \$ 11734 - 16/02/2022 - BOE

#### **HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA DE JOSE DE LA QUINTANA**

ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo de Administración de HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA CUIT 30-59657066-2 (matrícula en INAES 2905), con domicilio en Av Cavaini s/n de la localidad de José de la Quintana, provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2022 a las 15 horas, en el Galpón de la Cooperativa, sito en Av. Cavaiani s/n de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración y tratamiento de la memoria, Balance Gral., Estado

de resultados, cuadros anexos, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe de Auditoría e informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Implementar una cuota extra por el término de diez (10) meses para pagar la bonificación por jubilación del empleado Daniel Maldonado, según art. 9, inc. B del CCT 36/75 que al día de la fecha alcanzaría un valor mensual de \$193.554. 5) Propuesta de Reforma del Reglamento interno de la Hidroeléctrica San José Coop. Ltda., adecuándolo a las necesidades actuales de la institución. 6) Financiamiento del desarrollo de la infraestructura de las redes eléctricas y de agua requeridos por el crecimiento urbano. 7) Designación de tres (3) miembros para formar la Junta Escrutadora. 8) Elección de 4 consejeros titulares: 3 por tres ejercicios y 1 por dos ejercicios. 3 Consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio y 1 Síndico titular y 1 síndico suplente, ambos por 1 ejercicio. NOTA: a- Cap. V art. 32 "Las asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. b- Traer barbijo, lapicera y respetar la distancia social. En la Localidad de José de la Quintana, a 2 días del mes de febrero de 2022.

2 días - N° 362657 - \$ 2918 - 15/02/2022 - BOE

#### **D DEL PINO S.A.**

El directorio de D DEL PINO S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 02 de marzo de 2022, a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Tokio N° 55, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Julio del año 2020 y 31 de Julio del año 2021. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente. 4) Descripción y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. 5) Consideración y análisis de solicitud de préstamos a entidades bancarias. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Se hace presente que

la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 362668 - \$ 4572,50 - 18/02/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA TELEFÓNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNICACIONES DE VILLA DEL TOTORAL LIMITADA**

CONVOCATORIA. La Cooperativa Telefónica de Servicio Público y Comunicaciones de Villa del Totoral Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día cuatro de marzo del año dos mil veintidós a las veinte horas, en el Salón de Usos Múltiples del Camino Real Plaza Hotel, sito sobre Camino al Balneario de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1\*) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2\*) Informe y consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3\*) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor, y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio finalizado el 30/09/21. 4\*) Designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora. 5\*) Renovación Parcial del Consejo de Administración: Elección de cinco miembros Titulares en reemplazo de Luis Barbieri, Aníbal Taboada Cardoso, Rubén Marengo, Javier Luque y Nilo Borla; tres miembros Suplentes en reemplazo de Eduardo Marchini, Federico Allende y Carlos Cena; un Síndico Titular en reemplazo de Héctor Eduardo Gonzalez; y un Síndico Suplente en reemplazo de Carlos Luna; todos por finalización de mandatos. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los Cooperativistas en la Sede Social. (Nota: Un número no menor del ocho por ciento (8%) del padrón de asociados con derecho a voto, pueden presentar una lista de candidatos y participar de la misma, con no menos de ocho (8) días de antelación a los comicios). Fdo: Luis Barbieri (Presidente), Valentín Graupera (Secretario).

1 día - N° 362776 - \$ 1086,25 - 14/02/2022 - BOE

#### **VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

#### **LABOULAYE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo del 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día:



1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 5) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

5 días - N° 362873 - \$ 4040 - 18/02/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 21 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021.

3 días - N° 362934 - \$ 2694 - 16/02/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE TAMBEROS LA TORDILLA LIMITADA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa "La Tordilla" Limitada, para el 08/03/2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y 20:30 hs segunda convocatoria, en su sede de Avenida Libertador N° 1580 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Designación de la Junta escrutadora de dos miembros. Elección de Tres Consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Gerardo H. Francisca, César H. Giurda y Edgardo N. Cipolatti y Tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Sergio J. Fontana, Estela Maris Marcelino y Gregorio J. Vaudagna, todos por finalización de sus respectivos mandatos.

1 día - N° 362972 - \$ 978,80 - 14/02/2022 - BOE

#### AGRO CEREALES S.A.

##### LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de marzo de 2022 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín N° 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tra-

tar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/07/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - N° 362986 - \$ 3710 - 18/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria" La Asociación Civil por La Cultura, La Educación y El Trabajo: Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 04 de marzo de 2022, a la hora 10.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la Ciudad de Córdoba, Sede Social, Según establecen los arts. 18 inc. a) b) c), 25, 27,28,29 y 30 del estatuto social y conc. del C.C y C. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de Término en fecha 04/03/2022.- 3) Tratamiento y consideración de Memoria , Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe Anual de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos números 7, 8, 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4) Elección y Renovación de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva.

3 días - N° 362408 - \$ 2226 - 16/02/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/03/22 a las 14:00 hs. en el Centro de Jubilados de Villa General Belgrano, ubicado en calle San Vicente Pallotti N° 24, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio N° 55, cerrado el día 30-06-21: 1. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Considera-

ción de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de Perdida, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Sindico, todos ellos correspondientes al 55º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 4. Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible" 5. Renovación de Cuota Capital. 6. Aporte Voluntario de los asociados de \$ 30,00 mensuales por cada conexión de agua hasta la próxima Asamblea, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 7. Renovación Aporte Voluntario mensual de \$30,00 por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el sistema de salud. 8. Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 9. Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato, tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato. 10. Proclamación de los electos

2 días - N° 363002 - \$ 4453,60 - 14/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva N° 0020 DEL DIA 10 /02/22 convóquese a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 04 de marzo a las 19:30 horas en Saavedra 60, (sede de la ASHOGA). Villa Carlos Paz , Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación se dos personas para que firmen acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura del libro de acta N° 0014, del libro de Actas Digital. 3) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de julio 2021. 4) Elección de Secretario y 1º Vocal titular de la Comisión Directiva. 5) Aprobación de cuota Societaria.

3 días - N° 363005 - \$ 2673,60 - 16/02/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 169 de la Comisión Directiva, de Fecha 24/01/2022, se convoca a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2022, a las 20 horas, en la sede Social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios Económicos N° 9,10,11 cerrados el 31 de Diciembre de 2019,2020,2021; 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 362060 - s/c - 18/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 308 de la Comisión Directiva, de fecha 21/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 362742 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 del mes marzo del 2022 en el horario de las 17 hs. en nuestra sede social sito encalle Adaro y Arrazola 2728, barrio José Ignacio Díaz 2da Sección, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ruc-itvn-ris a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la memoria, estados contables

y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

2 días - N° 362813 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de Marzo del 2022, a las 20 hs, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados, 31/12/2018 , 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 363038 - s/c - 15/02/2022 - BOE

#### **CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI**

El club Juan Bautista Alberdi convoca Asamblea General Ordinaria para el día 23 del febrero del 2022 a las 12 horas en sede social sita en calle Colombia 260 la ciudad de Río cuarto provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1ero.) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el señor presidente y señor secretario firmen el acta. 2do.) Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria del día Primero de diciembre del 2021. 3ero.) Rectificar la asamblea general ordinaria del 11 de enero del 2022 y toda la documentación presentada bajo expte. N° 0056786040222 a Inspección de Persona Jurídicas Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 363195 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Conside-

ración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 , 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363211 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles dos de marzo de dos mil veintidós, a las 19:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la modificación del Estatuto de la entidad respecto a la fecha de inicio y finalización del ejercicio anual; cambio del domicilio legal de la institución, autorización de autoridades de la Comisión Directiva a depositar y extraer dinero de las entidades bancarias, financieras u otras. 3) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, los que se sumarán a los que están en funciones, pasando a ser 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. La realización de la Asamblea se hará bajo estrictos protocolos autorizados por el COE local, concurrir con barbijo."

2 días - N° 363220 - s/c - 15/02/2022 - BOE

#### **BETHEL - CASAS DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1118: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Enero de 2022, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Dominga Blondont, D.N.I. N° 31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Prosecretaria Zanini, Claudia Alejandra , D.N.I. N° 12.564.685 y 5) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207; que firman al pie de la pre-

sente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Marzo de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021, esto es: Inventario, Balance General con el Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "BETHEL, CASAS DE DIOS"- ASOCIACION CIVIL Memoria Anual 01 de Abril 2020 al 31 de Marzo 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de manera virtual, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas para los casos que sean más de diez personas las que tienen derecho a asistir y no puedan realizarlo en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria del país por el Covid-19. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 07/03/2022 a las 11.30 horas bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Zoom (<https://us04web.zoom.us/j/79703976304?pwd=GMjhV991F5j-G00jeTjm1Zd4z7r6hiM.1>; ID de reunión: 797 0397 6304; Código de acceso: Bethel), para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria virtual se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Marzo de 2.021. 5) Modificación del artículo VIGESIMO CUARTO del Estatuto de "BETHEL - CASAS DE DIOS - ASOCIACION CIVIL" el que quedará redactado de la siguiente forma: "El ejercicio anual se cierra el día treinta y uno de marzo de cada año, fecha que deberá tenerse presente a los fines de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Se subsana así el error de la redacción original

del estatuto que fijaba como fecha de cierre de ejercicio el día TREINTA de marzo en lugar del TREINTA Y UNO de marzo como aquí queda reformulado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 363234 - s/c - 16/02/2022 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

LUBRANO MARIA DEL CARMEN CUIT 27-20622548-9 con domicilio en Santiago Baravino 4845, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LUBRANO" sita calle Dean Funes 1154, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 - La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benezam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B", B° Nueva Córdoba - Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 362662 - \$ 2288,75 - 18/02/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

EL COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, mediante Acta N°111/2021 del Directorio del Colegio De Licenciados Y Técnicos En Química E Industrias De La Alimentación De La Provincia De Córdoba ha resuelto: I) Convocar, en el marco de lo dispuesto por los Arts. 9 y 16, siguientes y concordantes de la Ley 9553, Estatuto y Reglamento Electoral, a elecciones para renovación de nueve (9) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, con los siguientes cargos Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes del Directorio, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes del Tribunal de Disciplina, tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para cada una de las Delegaciones Regionales Sur y Sureste correspondientes para el día viernes 13 de Mayo del año 2022, en el horario de 8 a 18 horas, en la Sede del Colegio Profesional sito en calle Dr. Luis Agote N° 2010, - Oficina "G" del Complejo Paseo Comercial de Solares II - de la

ciudad de Córdoba, en la sede de la Delegación Regional Sur, sita en calle Constitución 852 EP de la ciudad de Río Cuarto y en la sede de la Delegación Regional Sureste, sita en calle Deán Funes esq. San Martín de la ciudad de Villa Nueva. II) Designar como integrantes de la Junta Electoral a los matriculados Sres Olocco Luis, DNI 6.517.502, Matrícula N° 24, Corimayo Hinojosa Patricia Ruth, DNI 28.997.969, Matrícula N° 120 y Furlan Gabriel Eduardo, DNI N° 10.545.904, Matrícula N° 05 III) Permitir, en forma excepcional, la integración de los órganos colegiales con aquellos profesionales matriculados a partir de la vigencia de la Ley 10.404, de la creación de las Delegaciones Regionales Sur y Sureste respectivamente, a los fines de admitir integración plural de profesiones en el nuevo Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y de las Comisiones Directivas de las Delegaciones Regionales Sur y Sureste tal como lo dispone el Art. 8 Inc. 5° de la Ley 9553 y Reglamento Electoral. IV) Ordenar la amplia difusión de la presente convocatoria, publicándola en dos diarios y por correo electrónico registrados de cada uno de los matriculados y afiches en la Sede de este Colegio.

2 días - N° 361405 - \$ 3342,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPTE. 9649475 - COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ PROVINCIA DE CORDOBA -PLENA JURISDICCION". En los autos de referencia que se tramitan por ante la Cámara Cont. Adm. de 3° Nom. se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba 19/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos (certificado de fecha 08/2/21): declarase rebelde a la parte demandada. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del CMCA, notifíquese a la demandada por cédula y/o correo electrónico a Procuración Tesoro@cba.gov.ar; JuanManuel.Delgado@cba.gov.ar (conforme resolución de Presidencia n° 122 de fecha primero de junio del 2020 y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el TSJ a libre elección del interesado (TSJ AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01" Fdo. Dra. Angeloz: Vocal de Cámara- Dra. Nallin: Vocal de Cámara

5 días - N° 362140 - \$ 5056 - 15/02/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CATENA IT S.A.

Constitución de fecha 08-02-22. Socios: JEREMIAS ADEL JESUS ARISTIMUÑO, DNI 30.498.995, CUIT/CUIL N° 20-30498995-6, nacido el día 28/11/1983, soltero, argentino, sexo masculino, de oficio técnico informático, con



domicilio en calle Los Reartes 8950 casa 1, de Barrio Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y EMANUEL FONTANA, DNI 28.044.856, CUIT/CUIL N° 20-28044856-8, nacido el 01/01/1980, casado, argentino, sexo masculino, de oficio técnico informático, con domicilio en calle 25 de mayo 1591, piso PB, departamento C de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: CATENA IT S.A. Sede social: 27 de abril 370 Departamento 30 A, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: 1) Servicios informáticos y de consultoría relacionadas a la Ingeniería en Sistemas, Programación y Managment de empresas; 2) Outsourcing de recursos humanos para empresas y startups; 3) Soporte técnico de software/hardware de manera presencial y/o a distancia y/o a través de plataformas informáticas; 4) Programación y desarrollo de software para móviles, páginas web, e-commerce, e-learning y marketing online, tanto propio como de terceros; 5) Elaboración, diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica; 6) Diseño y programación de algoritmos; 7) Instalación, reparación, ensamble, armado, montaje, calibración, mantenimiento o modificación de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en equipos específicos; 8) Capacitación en temas vinculados con servicios de consultoría, tecnologías de la información y las comunicaciones; 9) Producción de contenidos audiovisuales; 10) Servicios de comercio electrónico. B) COMERCIALES: 1) Comercialización de hardware, software y otros productos afines relacionados con las soluciones tecnológicas, propios o desarrollados por terceros; 2) Ventas de licencias de uso de aplicaciones informáticas; 3) Exportación, importación, distribución por mayor o menor de los bienes y productor propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos; 4) Comercialización de contenidos audiovisuales; 5) Desarrollo, venta y licencias del sistemas de franquicias respecto a todos sus productos. C) INMOBILIARIAS: 1) Compra, venta, explotación, construcción, administración, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal; D) FINANCIERAS: 1) Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros; 2) Compraven-

ta de acciones, títulos u otros valores y; 3) Toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) representado por mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: 1) Jeremías Adel Jesús Aristimuño suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); y 2) Emanuel Fontana suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. DIRECTORIO Y REPRESENTACIÓN: 1) Presidente: Jeremías Adel Jesús Aristimuño, DNI 30.498.995, fijando domicilio especial en calle Los Reartes 8950 casa 1, de Barrio Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: Emanuel Fontana, DNI 28.044.856, fijando domicilio especial en calle 25 de mayo 1591, piso PB, departamento C de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/07.

1 día - N° 362600 - \$ 3633,25 - 14/02/2022 - BOE

#### HURUMA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2021 se resolvió: 1) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente

del Directorio: Lisandro Sebastián Martínez, DNI 24.521.967, Directores Titulares: Hugo Rubén Martínez DNI 6.654.670, Malvina Martínez DNI 26.462.480 y Luciana Martínez DNI 25.698.095 y Directora Suplente: Fraire Vilma Stella Maris, L.C 4.448.550. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 362170 - \$ 236,50 - 14/02/2022 - BOE

#### PREMOLDEADOS DA ROS S.A.

#### RIO CUARTO

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA de fecha 25/01/2022. Los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad modificar la denominación social al existir una homonimia con el nombre propuesto en la constitución de la sociedad. Por lo que resolvieron modificar el Artículo Primero del Estatuto, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "PREMOLDEADOS DA ROS S.A.""

1 día - N° 362490 - \$ 192,25 - 14/02/2022 - BOE

#### NOVOFIT S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 01.11.2021, los socios cedentes Elizabeth Verónica CARIA, D.N.I. N° 27.796.179 y Carolina Paz PERUSIA, D.N.I. N° 25.454.392, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), al Luciano Damián CARAMUN, D.N.I. N° 26.871.370, CUIT N.º 20-26871370-1, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado soltero, domiciliado en calle Pasaje del Campo N° 5.041 B – Rosario – Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), al socio Sebastián Alejo PERELLO, D.N.I. N° 27.749.956, CUIT N.º 20-27749956-9, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado soltero, domiciliado en calle Corrientes N° 5051 A – Rosario – Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Por acta de socios del 02.11.2021, por unanimidad de socios se aprobaron la modificación de la tercera y cuarta quedando redactadas: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por



sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00.-), divididos en cincuenta cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos Un Mil (\$1.000,00.-) cada una de ellas. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luciano Damián CARAMUN, D.N.I. N.º 26.871.370, suscribió veinticinco (25) cuotas sociales por el valor de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00.-) y Sebastián Alejo PERELLO, D.N.I. N.º 27.749.956 suscribió veinticinco (25) cuotas sociales por el valor de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00.-). El capital suscripto será integrado por todos los socios en efectivo el 25%. El saldo de la integración se completará dentro del

plazo de dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y de plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. -"

1 día - N° 362546 - \$ 3340 - 14/02/2022 - BOE

#### **ECOVALOR S.A.S.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Mediante reunión de socios de fecha 31/05/2021, los socios de ECOVALOR S.A.S. resolvieron por unanimidad lo siguiente: a) modificar la sede social de la sociedad y fijarla en Calle Pública 1240, Lote 27, Barrio Campiña del Sur (ubicado en Adoratrices esquina Madre Sacramento) de la ciudad de Córdoba; b) modificar la administración de la sociedad que estará a cargo del Sr. Federico Giacomelli, D.N.I. 30.971.444, en el carácter de administrador titular y de María Florencia Chiavarini, D.N.I. 32.327.007 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa; c) modificar la representación y el uso de la firma social que estará a cargo de Federico Giacomelli, D.N.I. 30.971.444, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 362577 - \$ 506,50 - 14/02/2022 - BOE

#### **CORRALES DEL SUR SAS**

Por Acta de Reunión de Socios del 08/02/2022, Se aprueba la Renuncia y Gestión de la administración al día de la fecha: Administrador titular: José Damián Molina, DNI: 27.249.704, CUIT: 20-27249704-5, y el Administrador Suplente: Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9. Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado a la Srta Ruth Abigail Monje, DNI: 39.058.599, CUIT: 27-39058599-9, nacida el 13/12/1994, soltera, argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Congreso 5637, B° Villa el Libertador, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma; y a la Srta. Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9, nacida el 23/05/2000, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en Cabo González 2148, de B° Santa Isabel 1° Sección, ambos de la Cdad de Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina, el cargo de Administrador Suplente. Modifica los

artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Srta. Ruth Abigail Monje, DNI: 39.058.599, CUIT: 27-39058599-9, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Srta. Ruth Abigail Monje, DNI: 39.058.599, CUIT: 27-39058599-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 362779 - \$ 1607,50 - 14/02/2022 - BOE

#### **JOSÉ HUESPE E HIJOS S.A.I.C.**

#### **ESCISIÓN SOCIETARIA**

José Huespe e Hijos S.A.I.C., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscripta bajo el Folio 128, Año 1962, mat. n° 766 – "A" Activo: \$906.229.552,48 Pasivo: \$253.545.433,34 Patrimonio Neto: \$652.684.119,14, al 31 de agosto de 2021. Sociedad Escisionaria: Pinares de San Clemente S.A. Domicilio Social y Sede: Ituzaingó n° 270, piso 12 of. A y B, Ciudad de Córdoba. Activo: \$1.500.000 Pasivo: \$ 0.

3 días - N° 362715 - \$ 608,25 - 16/02/2022 - BOE

#### **K&C ABOGADOS S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 31/01/2022. Denominación social: K&C ABOGADOS S.R.L. Socios: I) Fernando Hernán KUSTICH, D.N.I. N° 20.453.223, C.U.I.T. N° 20-20453223-1, argentino, sexo masculino, estado civil divorciado, abogado, nacido el 25 de junio de 1968, con domicilio en calle Jacobo Joule N° 5434, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y, II) Jaqueline

CABUTTO, D.N.I. N° 31.997.312, C.U.I.T. N° 27-31997312-0, argentina, sexo femenino, estado civil casada, abogada, nacida el 14 de diciembre de 1985, con domicilio en calle Betania N° 3174, Depto. 10, Bajo Palermo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Duarte Quirós N° 670, piso 3° oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde el acta constitutiva. Objeto: La sociedad tendrá como objeto brindar servicios de asesoramiento y tareas de consultoría en el ámbito de lo jurídico y legal, tanto a personas físicas como jurídicas, de naturaleza pública o privada, a través de profesionales debidamente matriculados según las respectivas incumbencias, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad, a través de sus representantes legales, podrá realizar todo tipo de contrataciones civiles y comerciales, comprendiendo entre otras actividades la de comprar, vender, transferir por cualquier título bienes y derechos, arrendar o ceder en arrendamiento, fideicomisos, contratos de leasing, de franquicia y todo acto de administración o disposición necesario para el logro del objeto social. Queda facultada para gravar cualquier bien, mueble o inmueble, incluyendo la constitución de hipotecas, prendas, servidumbres y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades financieras públicas o privadas; administrar bienes muebles e inmuebles y brindar asesoramiento en reorganizaciones administrativas. Podrá conceder toda clase de mandatos y representaciones, participar en otras sociedades, pudiendo fusionarse, escindirse o transformarse. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: El capital se deja fijado en la suma de \$ 120.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, todas con derecho a un voto. Suscripción: El Sr. Fernando Hernán Kustich suscribe 9.600 cuotas sociales por un total de \$ 96.000, que representan el 80% del capital social y b.- La Sra. Jaqueline Cabutto suscribe 2.400 cuotas sociales por un total de \$ 24.000, que representan el 20 % del capital social. Integración: Se integra el capital en partes iguales en un 25 % en dinero en efectivo. El saldo será integrado dentro del próximo año. Administración, Representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo del socio Fernando Hernán Kustich (D.N.I. N° 20.453.223), quien actuará como SOCIO GERENTE hasta tanto renuncie, esté incapacitado, falleciera o sea

removido de su cargo por decisión de la mayoría simple del capital social. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá ser ejecutada por cualquiera de los socios en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos que pudiera tener la sociedad, pudiendo exigir en su momento la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Los gerentes se encuentran obligados a exhibir la totalidad de la documentación social que hace al negocio de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Córdoba, de febrero de 2022.

1 día - N° 362586 - \$ 2685,25 - 14/02/2022 - BOE

#### HEMATIQUE S.A

#### DISOLUCIÓN - DESIGNA LIQUIDADOR

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 03/01/22 se resolvió: disolver la sociedad con fecha valor 31/12/21, en virtud del art 94 inc 1° de la LGS concluyendo así la existencia activa de la sociedad dando lugar a la etapa de disolución, liquidación del patrimonio social y designar como Liquidador (art 102 LGS) a Jorge Alberto Dellacasa, DNI 10.052.927, argentino, casado, con domicilio en Lote 18, Manzana 1, Casa 2, B° Cañuelas Village de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En la misma fecha se otorgan instrucciones al liquidador.

1 día - N° 362872 - \$ 582 - 14/02/2022 - BOE

#### OQSACBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN ALDAY, D.N.I. N° 22.774.347, CUIT/ CUIL N° 2022774347-7, nacido el día 08/06/1972, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Octavio Pinto 2756, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) AGUSTIN ALDAY, D.N.I. N° 27.249.999, CUIT / CUIL N° 20-27249999-4, nacido el día 07/06/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Boulevard Quintas De Santa Ana 64, barrio Quintas De Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OQSACBA S.A.S. Sede: Octavio Pinto 2756, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital de pesos Sesenta Y Cinco Mil (\$65000.00), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALDAY D.N.I. N° 22.774.347 en el carácter de administrador/a titular. Durará en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. AGUSTIN ALDAY D.N.I. N° 27.249.999 tiene carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: a cargo del Sr. SEBASTIAN ALDAY D.N.I. N° 22.774.347, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/7.

1 día - N° 362982 - \$ 5441 - 14/02/2022 - BOE

#### DIMAX S.R.L.

#### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Reunión de Socios de fecha 09.02.2022 se resolvió de manera unánime: 1). Aprobar la re- adjudicación/transferencia de cuotas sociales resuelta de manera extrajudicial por los socios, quienes son los únicos y universales herederos de Don Juan Ricardo Hugo Marcantonelli –conforme Auto Número 565 de fecha 26.10.2015 dictado en autos "Marcantonelli Ricardo Hugo, Declaratoria de Herederos. Expte N° 6195053 que tramita ante el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 35º Nominación de la Ciudad de Córdoba-, en virtud de la cual la Sra. Elina Virginia GARCÍA, DNI N° 5.718.570, argentina, viuda, mayor de edad, de profesión comerciante, nacida el 23/09/1948, de 73 años de edad, con domicilio en calle Ricardo Rojas 7183 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba cedió/transfirió y adjudicó a favor de los Sres. María Laura MARCAN-

TONELLI, Ricardo Federico MARCANTONELLI, María Florencia MARCANTONELLI y María Eugenia MARCANTONELLI veinte (20) cuotas sociales, en partes iguales y conforme el siguiente detalle: a) A favor de María Laura MARCANTONELLI, DNI N° 23.763.593, argentina, de estado civil divorciada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, mayor de edad, nacida el 17/04/1974, de 47 años de edad, con domicilio en Lisandro de la Torre 727, B° Almirante Brown, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una; b). A favor de Ricardo Federico MARCANTONELLI, DNI N° 25.247.386, argentino, casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero Industrial, nacido el 07/01/1977, de 45 años de edad, con domicilio en Juan Neper 5362 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una; c). A favor de María Florencia MARCANTONELLI, DNI N° 28.657.868, argentina, de estado civil soltera, mayor de edad, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 01/05/1981, de 40 años de edad, con domicilio en Lote 12, Mza 46, Barrio Cinco Lomas, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una; y d). A favor de María Eugenia MARCANTONELLI, DNI N° 30.469.398, argentina, de estado civil soltera, mayor de edad, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 02/09/1983, de 38 años de edad, con domicilio en Lote 2, Mza 48, Barrio Cinco Lomas, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. En consecuencia, en virtud de la cesión/transferencia/adjudicación resuelta extrajudicialmente entre los socios, las cuotas sociales de la Sociedad que integran el capital social quedan distribuidas del siguiente modo: (i) Elina Virginia GARCÍA, DNI N° 5.718.570, es titular de cien (100) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Diez mil (\$10.000) equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social; (ii) María Laura MARCANTONELLI, DNI N° 23.763.593, es titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) equivalentes al doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital social; (iii) Ricardo Federico MARCANTONELLI, DNI N° 25.247.386 es titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) equivalentes al doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital social; (iv) María Florencia MARCANTONELLI, DNI N° 28.657.868 es titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Dos Mil Quinientos

(\$2.500) equivalentes al doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital social; y (v) María Eugenia MARCANTONELLI, DNI N° 30.469.398 es titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) equivalentes al doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital social. 2). Reformar la cláusula 4º del Contrato Social, que queda redactada del siguiente modo: "Cuarta: CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte mil (20.000) constituido por Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en un cien por ciento (100%) de la siguiente manera: Elina Virginia GARCÍA, Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de pesos Diez mil (\$ 10.000-); María Laura MARCANTONELLI, Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500); Ricardo Federico MARCANTONELLI, Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500); María Florencia MARCANTONELLI, Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500); y María Eugenia MARCANTONELLI Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500)."

1 día - N° 363045 - \$ 5074 - 14/02/2022 - BOE

#### LIBERSUSHI S.A.S.

Contrato constitutivo del 2/2/2022. SOCIOS: DAVID ARIEL RUBIN, D.N.I. N° 31.769.350, CUIT/CUIL N° 20-31769350-9, nacido el día 9 de Septiembre de 1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Economía, mail davidarielrubin@gmail.com, teléfono celular +5493515934384, con domicilio real en calle Quirno Costa N° 444-B° Iponá de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; EZEQUIEL LIJTINSTENS, D.N.I. N° 32.035.062, CUIT/CUIL N° 20-32035062-0, nacido el día 30 de Diciembre de 1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Técnico en Comercio Internacional, mail lijinstens.ezequiel@gmail.com, teléfono celular +5493513106086, con domicilio real en calle Bernaldo de Quirós N° 2649-B° Tablada Park de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N° 35.187.853, CUIT/CUIL N° 20-35187853-4, nacido el día 22 de Agosto de 1990, estado civil soltero, nacionali-



dad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, mail juanemiliopriotti@gmail.com , teléfono celular +5493468530767, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1053 Piso 3° Dpto. "A"-B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "LIBERSUSHI S.A.S." DOMICILIO: Tiene su domicilio social en calle Urquiza N° 110 Piso 1° Dpto. "A"-B° Centro de la Ciudad de Córdoba, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)Actividades Comerciales: Explotación gastronómica, hotelería, hospedaje, alojamiento, clubes, provisión de insumos para la gastronomía, hotelería organización de eventos, prestación de servicios de lunch, banquetes y/o agasajos, venta y/o alquiler de vajilla, blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas, explotación de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas, al por mayor y menor. Provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaboradas o pre-elaboradas, servicios de catering en tierra o abordó, intermediación en organización de pasajes y turismo, nacionales o internacionales. Organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin. CAPITAL SOCIAL: \$ 66.000, representado por 66 acciones, de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción. David Ariel Rubin, suscribe la cantidad de 22 acciones, por un total de \$ 22.000; Ezequiel Lijstjens, suscribe la cantidad de 22 acciones por un total de \$ 22.000; y Juan Emilio Priotti, suscribe la cantidad de 22 acciones por un total de pesos \$ 22.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN: A cargo del Sr. Ezequiel Lijstjens, D.N.I. N° 32.035.062, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, actuando en forma individual, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. Juan Emilio Priotti, D.N.I. N° 35.187.853, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la

vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente. REPRESENTACIÓN: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ezequiel Lijstjens. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO ECONOMICO: cierra el día 30 de Noviembre de cada año.-

1 día - N° 363152 - \$ 5182,40 - 14/02/2022 - BOE

#### CONSENTIMIENTOS S.R.L.

Constitución de fecha 01/02/2022.Socios: 1) MARIA FABIOLA D ALESSANDRO, D.N.I. N°22560181, CUIT/CUIL N° 27225601815, nacido/a el día 27/12/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Avenida Republica De China 1600, manzana 210, lote 6, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CHRISTIAN FLAVIO D ALESSANDRO, D.N.I. N°25286928, CUIT/CUIL N° 20252869280, nacido/a el día 15/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Ohiggins cañuelas Country Golf 5400, manzana 5, lote 9, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSENTIMIENTOS S.R.L. Sede: Avenida Republica De China 1600, manzana 6, lote 210, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, Planificación, Administración, Explotación, Locación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de Servicios públicos o privados de transporte automotor, aéreo, ferroviario, fluvial, lacustre y/o marítimo de pasajeros y/o mercaderías y bienes y/o correspondencia y/o de cargas generales y/o especiales de cualquier tipo, en todas las modalidades implementadas o a establecerse, sean públicos y/o privadas. Debiendo cumplir con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Servicios de logística para el transporte de pasajeros y/o transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, co-

bro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. C) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. D) Comercialización y/o Expendido de boletos, pasajes, encomiendas y/o fletes. Distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de mercadería y/o cargas en general, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. Transporte o traslado de carga general, mercaderías, encomiendas, paquetería y/o correspondencia por medio de cualquier medio de transporte autorizado o a implementarse; E) Proyecto, Desarrollo, Construcción, Explotación total o parcial, Locación, Representación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de Establecimientos Terminales de Transporte público o privado de pasajeros y/o cargas en general y/o envíos postales y/o mercaderías en cualquier de sus modalidades o medios, y/o comercios y/o servicios instaladas en terminales de ómnibus, ya sea en forma directa o por medio de concesiones privadas y/o públicas; F) Prestaciones de servicios de remolques y/o auxilio, de mantenimiento y/o reparación integral, metal-mecánica y/o electrónica de unidades de transporte automotor. Desarrollar, Fabricar, carrozar, equipar y/o transformar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos al transporte de personas o bienes; G) Desarrollo, ejecución y/o gerenciamiento de publicidad, planes de comunicación y/o comercialización de servicios, como así también publicidad y promoción para sí o para terceros. H) Realizar compraventa de todo tipo de mercaderías y bienes, animales y semovientes, productos en proceso, materia prima, y producción terminada en todos los rubros; I) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, fideicomisos, alquiler y/o administración de bienes inmuebles, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; J) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. K) Realizar operaciones de créditos hipotecarios, o créditos en general con recueros propios. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Garantizar o afianzar operaciones comerciales o financieras de Terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso de ahorro público; L) Constituir y/o administrar Fideico-

misos ordinarios y/o financieros, tomar participaciones en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado al objeto social independiente de su forma jurídica, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. Inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. LL) Prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social, y entrenar y/o contratar personal para los fines de presente objeto. M) Estudio, proyectos, desarrollo, organización, administración y/o gestión ejecutiva de Fideicomiso. N) Aceptar u otorgar Franquicias. Ñ) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesionales habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que lo requiera la actividad, deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, Provincial o Municipal. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FABIOLA D ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) CHRISTIAN FLAVIO D ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse

un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CHRISTIAN FLAVIO D ALESSANDRO, D.N.I. N°25286928 2) MARIA FABIOLA D ALESSANDRO, D.N.I. N°22560181. Gerente/a Suplente: 1) GABRIELA FERNANDA SERRA, D.N.I. N°28374495 2) LOURDES DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. N°41962074. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363172 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **AWFTECH S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) DIEGO NESTOR GHIONE, D.N.I. N°22123353, CUIT/CUIL N° 20221233531, nacido/a el día 18/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Humberto Primo 843, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ROQUE PATAMIA, D.N.I. N°25755473, CUIT/CUIL N° 20257554733, nacido/a el día 15/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez De Herrera 1519, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDUARDO OSVALDO BRAVO, D.N.I. N°17293130, CUIT/CUIL N° 20172931309, nacido/a el día 14/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 9, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AWFTECH S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 843, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 75 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NESTOR GHIONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DIEGO ROQUE PATAMIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) EDUARDO OSVALDO BRAVO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO OSVALDO BRAVO, D.N.I. N°17293130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ROQUE PATAMIA, D.N.I. N°25755473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO OSVALDO BRAVO, D.N.I. N°17293130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363188 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **DON CAMARADA S.R.L.**

Constitución de fecha 19/01/2022. Socios: 1) MARIA MAGDALENA GABUTTI, D.N.I. N°11869426, CUIT/CUIL N° 27118694266, nacido/a el día 24/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo 1045, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO CARLOS GABUTTI, D.N.I. N°10529948, CUIT/CUIL N° 20105299487, nacido/a el día 01/04/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 125, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON CAMARADA S.R.L. Sede: Calle Spilimbergo 1045, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales

propios o arrendados N.C.P. y servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados N.C.P. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MAGDALENA GABUTTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FRANCISCO CARLOS GABUTTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO CARLOS GABUTTI, D.N.I. N°10529948 2) MARIA MAGDALENA GABUTTI, D.N.I. N°11869426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363221 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **SOMOSMOL S.A.S.**

Constitución de fecha 13/01/2022. Socios: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782, CUIT/CUIL N° 20342187820, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 651, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO RUIZ DE OLANO, D.N.I. N°28273128, CUIT/CUIL N° 20282731283, nacido/a el día 23/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 550, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOMOSMOL S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 850, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su



objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) DIEGO RUIZ DE OLANO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JIMENA HANDELSMAN, D.N.I. N°33548070 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA HANDELSMAN, D.N.I. N°33548070. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363224 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **RIO PHONE SA**

#### **RIO TERCERO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 11/01/2022, se resolvió designar como Presidente al Sr Martínez Mauricio Darío Oscar, DNI° 26.647.024, y como Director Suplente al Sr. Pasquali Ricardo Adrian, DNI N° 29.417.285, fijando todos domicilio especial en Alberdi 124 Planta Alta, Río Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 362885 - \$ 505 - 14/02/2022 - BOE

#### **DALE CARNES S.A.S.**

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: 1) NATALIA GABRIELA ERCOLES, D.N.I. N°28981775, CUIT/CUIL N° 27289817757, nacido/a el día 07/10/1981, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río De La Plata, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR LEONARDO SOSA REGUEIRA, D.N.I. N°92839983, CUIT/CUIL N° 20928399835, nacido/a el día 21/12/1976, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Plata, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANA CAROLINA CABRERA, D.N.I. N°29030555, CUIT/CUIL N° 27290305557, nacido/a el día 12/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Comechingones 2852, barrio Colinas De San Antonio, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DALE CARNES S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 520, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de carnes de todo tipo, chacinados y elaboración de productos y subproductos. B) representación y mandatos, franquicias y concesiones para la instalación comercial del ramo carnicerías y afines. C) compra y venta de frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados. D) Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA GABRIELA ERCOLES, suscribe la cantidad de 25 accio-

nes. 2) OSCAR LEONARDO SOSA REGUEIRA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ANA CAROLINA CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA GABRIELA ERCOLES, D.N.I. N°28981775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA CABRERA, D.N.I. N°29030555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA GABRIELA ERCOLES, D.N.I. N°28981775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 363226 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **TOKEN SYSTEM S.A.**

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) JOAQUIN LA MADRID, D.N.I. N°28750257, CUIT/CUIL N° 20287502576, nacido/a el día 12/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Quintana Pres Manuel 197, de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina 2) FEDERICO MIRANDA, D.N.I. N°29605700, CUIT/CUIL N° 20296057003, nacido/a el día 13/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 2518, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015, CUIT/CUIL N° 23381420159, nacido/a el día 01/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luchesse 4500, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOKEN SYSTEM S.A. Sede: Avenida La Voz Del Interior 7000, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN LA MADRID, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FEDERICO MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) SANTIAGO MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MIRANDA, D.N.I. N°29605700 2) Director/a Suplente: SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 363232 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **GEMUEBLES S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2022. Socios: 1) EZEQUIEL GIRAUDE, D.N.I. N°35637971, CUIT/CUIL N° 20356379714, nacido/a el día 13/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1875, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GEMUEBLES S.A.S. Sede: Calle Mendoza Martínez 558, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I. N°13457985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363245 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **BLACK AND WHITE SERVICES S.A.S.**

Constitución de fecha 07/02/2022. Socios: 1) GRACIELA PAULINA RABBIA, D.N.I. N°14314027, CUIT/CUIL N° 27143140275, nacido/a el día 25/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Intendente Juan Sosa 738, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA OTERO, D.N.I. N°26723241, CUIT/CUIL N° 27267232410, nacido/a el día 30/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 79, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BLACK AND WHITE SERVICES S.A.S. Sede: Calle Potrerillos N° 265 Casa 175, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) GRACIELA PAULINA RABBIA, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MARIA VIRGINIA OTERO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA PAULINA RABBIA, D.N.I. N°14314027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA OTERO, D.N.I. N°26723241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA PAULINA RABBIA, D.N.I. N°14314027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 363260 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **CUBIERTAS ARGENTINAS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/01/2022. Socios: 1) MARIO AGUSTIN GALLO, D.N.I. N°34318141, CUIT/CUIL N° 20343181419, nacido/a el día 26/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Arteché Emilio 723, torre/local 0, barrio Agp, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina 2) PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267, CUIT/CUIL N° 20332012674, nacido/a el día 12/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arteché Emilio 723, barrio Agp, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina Denominación: CUBIERTAS ARGENTINAS S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4890, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, consignación de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista, incluyendo la distribución, consignación y representación de los artículos y repuestos a que se refiere el



rubro servicios y maquinarias afines del rubro; b) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de los rubros anteriormente mencionados; c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO AGUSTIN GALLO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) PEDRO DANIEL GALLO, suscribe la cantidad de 1350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO AGUSTIN GALLO, D.N.I. N°34318141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363275 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **RAKU RESTOBAR S.A.S.**

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) MARIA BELEN HEREDIA, D.N.I. N°32157368, CUIT/CUIL N° 27321573687, nacido/a el día 18/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustín Roque 458, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAKU RESTOBAR S.A.S. Sede: Calle Roca Deodoro 1256, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN HEREDIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN HEREDIA, D.N.I. N°32157368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN MATIAS GURDULICH, D.N.I. N°30971016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN HEREDIA, D.N.I. N°32157368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363283 - s/c - 14/02/2022 - BOE

#### **DE LA RITA S.A.**

#### **MARULL**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 31/01/2022 se resolvió la elección de la Sra. PRONE RITA MARIA OCTAVIA, D.N.I. 11.711.267, como Presidente; los Sres. CASTAGNA MARIA SOLEDAD, D.N.I. 26.602.799, y CASTAGNA MARINO JOSE, D.N.I. 32.600.995, como Directores Suplentes.

1 día - N° 360845 - \$ 160 - 14/02/2022 - BOE

#### **DE LA RITA S.A.**

#### **MARULL**

#### **CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 05, de fecha 21/12/2020 se resolvió por unanimidad, la capitalización de aportes irrevocables, modificando el Art. 4 del estatuto Social de la siguiente

manera: "CAPITAL- ACCIONES: Artículo 4º: El capital social es de pesos un diecinueve millones setecientos mil (\$ 19.700.000,00), representado por ciento noventa y siete mil (197.000) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188º de la ley 19.550."

1 día - Nº 360835 - \$ 372,25 - 14/02/2022 - BOE

#### **TRANSILOS S.A.**

##### **ARROYITO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 10 de Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2022 se resolvió la elección del Sr. OLOCO MARCELO EDER, D.N.I. 21.755.947, como Director Titular Presidente; y del Sr. MINETTI DARIO ALBERTO, D.N.I. 31.939.710, como Director Suplente.

1 día - Nº 361537 - \$ 160 - 14/02/2022 - BOE

#### **VICUÑA AUSTRAL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2021, se resolvió la elección del Sr. Pablo Alberto Lábaque, D.N.I. 20.786.922 como Director Titular Presidente y de la Sra. María Eugenia Lábaque, D.N.I. 18.014.281 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Calingasta 5550, Barrio Dean Funes, Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 362018 - \$ 186,25 - 14/02/2022 - BOE

#### **INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 9 de diciembre de 2020 se establece la designación de la Sra. María José Currius DNI 26.576.051 en el cargo de socio gerente y que durará de manera indefinida. Habiendo operado un cambio de designación y duración de las autoridades, corresponde la modificación del contrato social, el queda redactado de la siguiente manera: "DÉCIMO TERCERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – NÚMERO Y DURACIÓN: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por la socia María José Currius, DNI 26.576.051, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma, y lo hará por un período indeter-

minado, pudiendo ser removida con las mayorías previstas en el Art 160 de la Ley 19.550. Quien estando presente acepta la designación. Se establece, además, que ejercerá la representación legal de la sociedad. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio del cargo de gerente, la misma será reemplazada por el Socio Rodrigo Sanabria, quien revestirá el carácter de gerente suplente, quien actuará hasta la designación del nuevo gerente." La Sra. Currius, socio gerente y el Sr. Rodrigo Sanabria manifestaron que aceptan el cargo y constituyeron todos ellos domicilio especial en la calle Mariano Fraguero Nº1512, Piso 5, Dpto. 51 de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, manifestaron que no se encuentran comprendida ni alcanzada por las previsiones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.

1 día - Nº 362287 - \$ 1068,25 - 14/02/2022 - BOE

#### **CASAGRO SA**

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 19, DEL DIA 31 DE MARZO DE 2021, se designan nuevas autoridades titular y suplente para ocupar los cargos del Directorio de CASAGRO SA, todos por el termino de tres ejercicios, a saber: al señor Alfredo Jose Castelanelli, DNI 6561946, con domicilio en Paloma 715 PB F, Córdoba, para el cargo de Presidente del Directorio por un periodo de tres ejercicios y a la señora Carolina Castelanelli DNI 23.458.516, con domicilio en calle Huayna 6998, Córdoba, para el cargo de Director Suplente.

1 día - Nº 362565 - \$ 247,75 - 14/02/2022 - BOE

#### **GRUPO LIVORNA S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA: En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre República Argentina, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2021, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de Grupo Livorna S.A. sito en calle Filemon Posse Nº2751, Barrio Alto Palermo Norte de esta Ciudad de Córdoba en Asamblea Ordinaria los accionistas que representan el 100% del capital social, Sr. Rodolfo Daniel Mammana, DNI 16.684.718 y el Sr. Giuliano Mammana, DNI 35.578.748. Verificada la existencia del quorum suficiente y no existiendo observaciones de ningún tipo, el Sr. Presidente Rodolfo Daniel Mammana, quien preside el acto, declara válidamente constituida la asamblea ordinaria y procede sin más a la lectura del orden día día y a la consideración de cada uno de los puntos que lo conforman, a saber: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Puesto a consideración el

primer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad, que el acta a labrarse de la presente reunión sea suscripta por los accionistas Rodolfo Daniel Mammana y Giuliano Mammana. 2) Renuncia del Sr. Placido Humberto Rodolfo Mammana, DNI 4.864.395 como director suplente Grupo Livorna S.A. Luego de una serie de deliberaciones se acepta la renuncia al cargo de director suplente de Grupo Livorna S.A. 3) Aceptación del cargo como director suplente del Sr. Giuliano Mammana, DNI 35.578.748 por el plazo de tres ejercicios constituyendo domicilio especial en calle Filemon Posse Nº2751 Barrio Alto Palermo Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo Nombre, República Argentina, A los efectos del artículo 256 de la Ley 10.550. Luego de alguna consideración e intercambio de opiniones se decide aprobar el cargo de director suplente del Sr. Giuliano Mammana, DNI 35.578.748 con domicilio en calle Simon Bolívar Nº 387 de la Ciudad de Córdoba, Argentino, de estado civil soltero, nacido el 30 de Marzo de 1991. Quien acepta el cargo. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Puesto a consideración este último punto del día, se resuelve autorizar a cualquier director electo y/o a quienes estos designen para que cualquiera de ellos individual o indistintamente realicen todos los trámites que sean necesarios ante las inspecciones de personas jurídicas y el registro público de la Provincia de Córdoba, para la registración delo decidido. Por no haber más asunto a tratar, se da por concluida la reunión siendo las 13:15 horas. Previa lectura, rectificaciones y firma de la presente acta.

1 día - Nº 362591 - \$ 1702 - 14/02/2022 - BOE

#### **VILLA DEL ROSARIO**

ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 08/02/2022, con motivo de las observaciones realizadas con fecha 14/12/2021 por parte de la Inspección de Personas Jurídicas (Expediente Nº 0007-191769/2021), se ha resuelto en forma unanime lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social en \$1.988.000 (pesos un millón novecientos ochenta y ocho mil) a través de una capitalización de Resultados No Asignados; 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 12 de Noviembre de 2021 en todos los puntos del orden del día tratados; 3) Rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 02 de Diciembre de 2021, en el punto donde se trata la modificación del Artículo Nº4 del Estatuto Social Vigente, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO Nº4: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES representado por Dos Millones de

Acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por Acción.-"; 4) Ratificar Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 02 de Diciembre de 2021 en todo lo que no haya sido motivo de rectificación.

1 día - N° 362685 - \$ 748 - 14/02/2022 - BOE

#### FA HERMANOS S.A.S.

##### VILLA MARIA

ACTA DE REUNION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N.º 2 – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. En la localidad de Villa Maria, provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de febrero del año 2022, siendo las 14 hs. se constituye la Asamblea de la sociedad FA HERMANOS S.A.S. en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1399, de la misma localidad. Se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100 % del capital social, por lo que reviste el carácter de unánime y autoconvocada. De este modo, suscriben la presente la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, con domicilio en calle Tucuman N.º 870, de la ciudad de Villa Maria, titular de 50 (cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y Sr. FARIAS, LUCAS LEANDRO D.N.I. N.º 36.758.282, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 655, de la misma ciudad, titular de 50 (cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de administración, el orden del día a considerar por la presente reunión, y ratifican lo aprobado en el Acta de reunión ordinaria – extraordinaria N° 1, celebrada con fecha el 23 de noviembre de 2021, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27349, y el Instrumento Constitutivo. Abre el acto la accionista FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043 quien pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Aprobacion Cesión y Venta de Acciones. 2) Consideracion y aproba-

ción de la Reforma del Estatuto. 3) Reforma del Estatuto Social. 4) Consideracion y aprobación de la Designacion de autoridades. 5) Designacion de autoridades. 6) Autorizaciones. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: 1) Aprobacion Cesión y Venta de Acciones, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención del Socio Farias, Lucas Leandro enajenar 50 acciones ordinarias de que es poseedor en la sociedad, la Srta. Farias, Gimena Erika manifestó estar interesada en adquirir las acciones que se ofrecían en venta por parte del Socio Farias, Lucas Leandro y su petición fue aceptada y aprobada por unanimidad. Las 50 acciones ordinarias del socio Farias, Lucas Leandro serán enajenadas a la Srta. Farias Gimena Erika en la proporción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, es decir, por la cantidad de pesos mil (\$1.000,00) por cada acción ordinaria, para un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Por lo tanto la nueva composición accionaria de la sociedad es: Socio Farias Gimena Erika, D.N.I. 40.205.043, 100 acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 100% del capital social. Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Consideracion y aprobación de la Reforma del Estatuto Social, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención de la sociedad modificar su denominación y domicilio social, lo cual se encuentra en los artículos 1 y 2 del Estatuto Social. Por unanimidad de los accionistas se resuelve aprobar la modificación dispuesta. Inmediatamente se pasa a considerar el punto 3) el cual dice: Reforma del Estatuto Social. La Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043 manifiesta que en concordancia con lo resuelto en el anterior punto del Orden del Día, es necesaria la reforma del artículo 1 y 2 los cuales quedarían redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO N° 1: La sociedad se denomina " PANIFICADOS S.A.S." ARTICULO N° 2: La Sociedad tendrá su domicilio social en calle Tucuman N° 870, Villa Maria, Departamento General San Martin, Provincia de Cordoba, Republica Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, es-

tablecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad la redacción de los artículos propuestos. Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: 4) Consideracion y aprobación de la Designacion de autoridades, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención de la sociedad modificar sus autoridades. Por unanimidad de los accionistas se resuelve aprobar la modificación dispuesta. Inmediatamente se pasa a considerar el punto 5) el cual dice: Designacion de autoridades. La Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043 manifiesta que en concordancia con lo resuelto en el anterior punto del Orden del Día, es necesaria la modificación de las autoridades y propone en el cargo de Administradora Titular GIMENA ERIKA FARIAS D.N.I. N.º 40.205.043, C.U.I.T. 27-40205043-3, nacida el día 10/02/1997, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tucuman N° 870, de la localidad de Villa Maria, provincia de cordoba, republica argentina, en el cual fija su domicilio especial y como Administradora Suplente a PAULA ANTONELLA ACOSTA D.N.I. N.º 35.638.839, C.U.I.T. 27-35638839-4, nacido el 13/06/1991, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en calle 1° de mayo N° 33, de la localidad de Villa Nueva, provincia de cordoba, republica argentina, en el cual fija su domicilio especial, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por último se pasa a considerar el punto 6) del orden del día: Autorizaciones, autorizándose a la Cra. ACOSTA, PAULA ANTONELLA, D.N.I. N.º 35.638.839 a fin de inscribir en Autoridad Competente la presente resolución asamblearia. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 hs, se levanta la sesión.

1 día - N° 362713 - \$ 4594 - 14/02/2022 - BOE